

Boletín de Negociaciones de la Tierra CEM-

Servicio Informativo sobre Negociaciones Relacionadas con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible

En Internet en http://www.iisd.ca/cms/cop8/

Vol. 18 No. 25

Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS)

Jueves 24 de noviembre de 2005

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP-8 DE CEM: **MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2005**

El miércoles 23 de noviembre, el Plenario de la CdP-8 de la CEM se reunió brevemente por la mañana, y el CP se reunió a lo largo del resto del día. Hubo además, durante la mañana, una sesión especial para concluir el acuerdo sobre el avutarda Hubara de Asia. El grupo de trabajo sobre el presupuesto se reunió por la mañana y la tarde, y el grupo de trabajo sobre la gripe aviar fue convocado para la noche.

PLENARIO

FIRMA DEL MdE: El Plenario se reunió por la mañana para la ceremonia de firma del MdE sobre el antílope de Saiga, Tras la firma de Turkmenistán y el Secretario Ejecutivo de la CEM, Robert Hepworth, la Secretaría explicó que Uzbekistán firmará el MdE en una etapa posterior. Mongolia, el Consejo Internacional para la Conservación de la Fauna y la Vida Silvestre, la UICN y S Internacional también firmaron el MdE

INFORMES: Comité de credenciales: El Mastour Abdellah (Marruecos), Presidente del Comité de Credenciales, dijo que de las 73 Partes presentes en la CdP-8, 54 ya habían presentados sus credenciales y —entre ellas—37 ya habían sido aceptadas.

Grupos de trabajo: El Presidente del Grupo de Trabajo

sobre el Plan Estratégico, Oliver Biber, informó que los delegados acordaron la resolución UNEP/CMS/Res.8.2/Rev.1 sobre el plan estratégico, con la enmienda que incluyó el texto sobre la duplicación de las actividades de los acuerdos ambientales multilaterales (AAMs).

El Copresidente del Grupo de Trabajo sobre el Uso Sostenible, Ian McLean informó que los delegados acordaron un nuevo proyecto de resolución (UNEP/CMS/Res.8.1/Rev.1). Tras señalar que el preámbulo propuesto está centrado en la contribución potencial de los Principios y Directrices de Addis Ababa (PDAA) à la conservación de las especies migratorias, dijo que el grupo ha decidido no invitar a las Partes a considerar el uso de los PDAA antes de que se sometan a consideración del Consejo Científico. El grupo fambién decidió no hacer referencia al enfoque hacia el ecosistema o al trabajo realizado en el marco del AAÂE (Acuerdo sobre las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia).

COMITÉ PLENARIO

ACCIONES CONCERTADAS: El Comité Plenario consideró un proyecto de resolución sobre acciones concertadas para las especies del Apéndice I (UNEP/CMS/Res.8.29), y endosó acciones concertadas sobre: el camello Salvaje o Bactriano; el yak salvaje (también llamado búfalo con cola de caballo o buey gruñón); el ciervo Bukhara, sujeta a la aprobación de la CdP de la recomendación UNEP/CMS/Rec.8.23 sobre mamíferos de tierras áridas de Eurasia central; la pardela Balear; y el correlimos grande (también llamado correlimos de cuello rojo). También sobre la àmpliación del alcance de las acciones existentes sobre el gorila de montaña, de modo de incluir en ellas a todas las subespecies

DESARROLLO DE FUTUROS ACUERDOS: La Secretaría presentó una resolución consolidada sobre la implementación de los acuerdos existentes y el desarrollo de

futuros acuerdos (UNEP/CMS/Res.8.5), señalando que: integra las propuestas sobre el desarrollo de acuerdos acerca de, entre otros, los dugongos y los cetáceos del Pacífico; solicita la identificación de los países líderes sobre, entre otros, la recomendación anticipada sobre las tortugas marinas (UNEP/CMS/Rec.8.17) y la resolución y recomendación sobre los pequeños cetáceos y sirenias de África occidental (UNEP/CMS/Res.7.7 and Rec.7.3); y señala que el MdE propuesto sobre las focas Monje y el plan de acción sobre la gacela de Mongolia estará del marco de la CEM. SUDAFRICA señaló la falta de avances en el desarrollo de un acuerdo sobre las gangas.

Corredor migratorio de Asia central: La Secretaría informó acerca del desarrollo, junto con Humedales Internacional, de un plan de acción y un marco legal e institucional para el Corredor Migratorio de Asia Central (CMAC). INDIA expresó su esperanza de que estos serían concluidos dentro de los próximos dos años, y señaló que los Estados que están dentro del área de distribución estuvieron a favor de que se saque ventaja del marco de trabajo de AAAE existente. PAKISTÁN propuso un texto sobre garantizar el flujo ininterrumpido de agua a los Estados de baja altitud para asegurar la presencia de hábitats propicios para las especies migratorias. Tras señalar la aprobación de un proyecto de plan de acción, HUMEDALES INTERNACIONAL informó acerca de la incorporación de importante información en los anexos. La Secretaría sostuvo que la aprobación oficial de los Estados del área de distribución del plan de acción será buscada por correspondencia.

Esturiones: La Secretaría explicó que desde la CdP-7, las Secretarías de CEM y CITES han identificado a los esturiones como un grupo de especies para la colaboración, y ALEMANIA ha sido elegido como el país conductor de la identificación de opciones para acciones futuras. CITES propuso un texto solicitando a las Partes que implementen de manera total la resolución Conf. 12.7 de CITES sobre esturiones.

Cetáceos de las Islas del Pacífico: AUSTRALIA, tras reunirse con Samoa y Nueva Zelanda, pidió un compromiso, en lugar de una intención, de la Secretaría para trabajar cerca de los Estados del área de distribución y el Programa Ambiental Regional del Pacífico para revisar el Plan de Acción sobre las Ballenas y los Delfines para el período 22003-2007 de dicho Programa.

Gorilas: La Secretaría destacó el programa en curso de la CEM y los Estados del área de distribución acerca de un instrumento apropiado sobre la supervivencia y conservación de los gorilas, haciendo hincapié en que la resolución consolidada se refiere a la posible expansión de la acción concertada del gorila de montaña a todas las subespecies de gorilas, con el apoyo de la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO.

ACCIONES COOPERATIVAS: La Secretaría presentó un proyecto de recomendación sobre las acciones cooperativas para las especies del Apéndice II (UNEP/CMS/Rec.8.28), señalando que las inclusiones propuestas para el Apéndice II deberían afectar a especies sobre las cuales no se espera que se concluya un acuerdo durante el próximo trienio, pero que necesitan recibir atención durante ese período. En consecuencia, destacó la sugerencia del Consejo Científico para que se elimine de la lista de especies designada para acciones cooperativas durante el período 2006-2008: a todos los albatros y petreles, cubiertos por ACAP (Acuerdo

Este número del Boletín de Negociaciones de la Tierra © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Karen Alvarenga de Oliveira, Ph.D., Nienke Beintema, Leonie Gordon, y Elisa Morgera. Editor de Contenido Digital: Dan Birchall. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios de Información del IIDS: Langston James (Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente del Boletín es brindado por el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Bureau de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, los Bosques y el Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente el Italia. El soporte financiero general del Boletín durante el año 2005 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Gobierno de Australia, el Ministerio de Medio Ambiente de Italia. El soporte financiero general del Boletín durante el año 2005 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Gobierno de Australia, el Ministerio de Medio Ambiente y el Agua de Austria, el Ministerio de Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del Boletín de Negociaciones de Francia. La financiación para la traducción al español del Boletín fue provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el Boletín de Negociaciones de la Tierra son de los autores y no necesariamente reflejan



sobre la Conservación de Albatros y Petreles); el pingüino africano, cubiertos por AAAE (Acuerdo sobre las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia); y el tiburón ballena, los dugongos y las aves de praderas de Sudamérica, que se espera sean sujetos de un futuro acuerdo. E hizo hincapié en la propuesta del Consejo Científico para que haya acciones cooperativas sobre los murciélagos africanos, entre otros. BIRDLIFE INTERNACIONAL remarcó que los albatros del Pacífico Norte no están cubiertos por ACAP.

RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES
PROPUESTAS POR LAS PARTES: SUIZA dirigió la atención a la propuesta de resolución sobre las especies migratorias y la altamente patógena gripe aviar. El Presidente del CP, Rolph Payet, dijo que esto sería discutido junto a otras cuestiones transversales. BANGLADESH dirigió la atención hacia el elefante asiático, y la UICN informó a las Partes sobre la próxima reunión acerca del elefante asiático, a realizarse en Asia.

elefante asiático, a realizarse en Asia.

PROPUESTAS DE ENMIENDAS PARA LOS

APÉNDICES: Enmiendas al Apéndice I: Con respecto a las enmiendas a los Apéndices de la CEM (UNEP/CMS/Conf.8.16), el CP endosó 11 de las 12 especies propuestas para ser incluidas en las listas, decidiendo rechazar la propuesta de incluir al pato de Maccoa, por recomendación del Consejo Científico (UNEP/CMS/INF.8.5).

Enmiendas al Apéndice II: El CP endosó 15 de las 16 propuestas de especies para ser incluidas en las listas, posponiendo la consideración de la inclusión de la canastera común tras la reserva planteada por NORUEGA que cuestionó su cumplía con todos los criterios de la CEM para la inclusión en las listas. PARAGUAY instó con vigor a que se trabaje en un MdE sobre las aves de praderas.

Tiburón peregrino: Con respecto a la inclusión del tiburón peregrino, ALEMANIA, con el apoyo de MÓNACO, instó a seguir el principio precautorio y aprobar la propuesta. NORUEGA presentó una reserva formal, explicando que tal inclusión en la lista no cumpliría con los criterios de inclusión de la CEM, y que la utilización del principio precautorio para conformar a la opinión pública establecería un precedente desfavorable. El Presidente del Consejo Científico, Colin Galbraith, aclaró que el Consejo discutirá la pertinencia del principio precautorio en una futura reunión. La UE, con el apoyo de AUSTRALIA, la SOCIEDAD DE CONSERVACIÓN DE BALLENAS Y DELFINES (SCBD) y la UICN, estuvo a favor de la inclusión del tiburón perègrino, justificada por el estatus de "en peligro" de la población del hemisferio Norte según los criterios de la Lista Roja de la UICN. La UE, en representación de la CE, hizo una reserva, señalando que no se podría enmendar la legislación de la CE para incluir al tiburón peregrino en los plazos fijados por la Convención. Pese a que apoyaba la inclusión, DINAMARCA hizo una reserva territorial formal sobre su aplicación a las Islas Faroe, e hizo hincapié en el mandato de las organizaciones regionales de gestión de las pesquerías (ORGPs) pertinentes. NUEVA ZELANDA apoyó la inclusión, pero pidió mejoras en los criterios de inclusión en las listas. Y, con SENEGAL, solicitó la mejora del conocimiento científico. El Presidente del CP, Payet, propuso, y el CP aceptó, dejar que el Plenario decida sobre la propuesta de inclusión del tiburón peregrino en los Apéndices I y II.

CUESTIONES TRANSVERSALES: Pesca accidental:

CUESTIONES TRANSVERSALES: Pesca accidental: AUSTRALIA presentó un proyecto revisado de resolución sobre la pesca accidental (UNEP/CMS/Res.8.14/Rev.1), que incluye la contratación de un consultor sobre pesca accidental. Numerosos delegados expresaron su apoyo. MONACO enfatizó la promoción de la coordinación entre los AAMs, las ORGPs y otros órganos internacionales. ARGENTINA advirtió en contra de condicionar a otros foros con mandatos diferentes. SUDÁFRICA propuso que las Partes de la CEM soliciten, en lugar de prioricen, fondos para la implementación de soluciones a la pesca accidental.

Cambio climático: El RU presentó una resolución revisada sobre el cambio climático y las especies migratorias (UNEP/CMS/Res.8.13/Rev.1). AUSTRALIA sugirió insertar el texto sobre las consultas con la Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Gripe aviar: SUIŹA presentó un proyecto de resolución, endosado por el Consejo Científico y también auspiciado por Francia, sobre las especies migratorias y la altamente patógena gripe aviar (UNEP/CMS/Res.8.27) como cuestión emergente, El Presidente del CP, Payet, convocó un grupo de trabajo para que analice el proyecto.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN: La Secretaría presentó un proyecto de resolución sobre el plan de difusión y comunicación de la CEM (UNEP/CMS/Res.8.8), con el apoyo de la UE y la SCBD. AUSTRÁLIA expresó su preocupación por las implicancias financieras que pueda tener.

COOPÉRÁCIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES: La Secretaría presentó resoluciones sobre la cooperación con las convenciones relacionadas con la diversidad biológica (UNEP/CMS/Conf.8.15 y Res.8.11), y sobre las sinergias entre la CDB y la CEM (UNEP/CMS/Res.8.18), señalando que esta última resolución brinda orientación sobre la inclusión de consideraciones sobre especies migratorias en las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica, y en los programas de trabajo de la CDB.

GRUPOS DE TRABAJO

PRESUPUESTO: Por la mañana, el Secretario Ejecutivo Hepworth informó a los participantes que el Presidente Herrenschmidt estaba conduciendo consultas informales sobre el presupuesto. Por la tarde, los delegados discutieron un documento sobre el nuevo presupuesto presentado por la Secretaría, evaluando las opciones de ahorro de las medidas de mejora de la posición financiera del Fondo Fiduciario de la CEM (UNEP/CMS/Conf.8.19).

GRIPE AVIAR: Por la noche, un grupo de trabajo copresidido por Reinhard Schnidrig (Suiza) y Ward Hagemeijer (Humedales Internacional), decidió incluir un texto en el proyecto de resolución pidiendo al Consejo Científico que analice el papel de las especies migratorias en la transmisión de enfermedades en general, y sobre buscar la cooperación con la CDB para analizar la utilización del Mecanismo de Intercambio de Información para facilitar la evaluación y reducción de riesgos.

Ambos grupos de trabajo volverán a reunirse el jueves.

SESIÓN ESPECIAL SOBRE EL AVUTARDA HUBARA DE ASIA

El Secretario Ejecutivo Hepworth presentó la sesión plenaria especial del acuerdo sobre el avutarda Hubara de Asia (UNEP/CMS/HB/1 a 7 e Inf.1 a 5), con el objeto de concluir el texto del acuerdo, que será formalizado durante la siguiente reunión de la región. El Plenario eligió a Hany Tatwany (Arabia Saudita) como Presidente de la sesión especial. Con respecto a la pregunta de ARGELIA sobre la exclusión de la población avutarda Hubara del Norte de Africa, el Presidente Tatwany aclaró que esa no es una población migratoria de acuerdo con los criterios de la CEM. INDIA hizo hincapié en la necesidad de información científica sólida sobre as tendencias a largo plazo de las poblaciones.

Con respecto al texto de acuerdo propuesto (CMS/HB/4), IRÁN señaló su intención de presentar enmiendas a las provisiones que establece sobre el alcance del acuerdo, las medidas generales de conservación y el comité técnico. El Presidente Tatwany, la Secretaría y la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL POR LOS HALÇONES Y LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES DE RAPIÑA instaron a las Partes a no demorar la firma. EMIRATOS ÁRBES UNIDOS y SIRIA expresaron su intención de firmar el acuerdo con enmiendas menores a ser incorporadas después de la firma. Con respecto al proyecto de plan de acción (UNEP/CMS/HB/5), INDIA y LIBIA señalaron su intención de presentar enmiendas. YEMEN mencionó su intención de firmar el acuerdo tras ratificar la CEM, pero la Secretaría explicó que no es necesario ser miembro de la CEM para firmar un acuerdo de este tipo. MARRUECOS instó a los delegados a alcanzar un acuerdo similar sobre el avutarda Hubara de Africa. El Presidente Tatwany dijo que el acuerdo sobre el avutarda Hubara de Asia sería revisitado por el Plenario del viernes.

EN LOS PASILLOS

A medida que la CdP-8 llegaba a la mitad de la semana, los pasillos se colmaron de conversaciones sobre cetáceos y tiburones. Algunos delegados sostuvieron que preferían mantener separados a los mandatos de la CEM, los ORGPs y otros órganos internacionales pertinentes. Otros, en tanto, se mostraron a favor del involucramiento de la Convención como único tratado mundial centrado en la conservación capaz de proteger a los tiburones y los mamíferos marinos. Mientras un delegado recordaba los apasionados debates sobre el gran tiburón banco que se produjeron en la CdP-7, las conversaciones continuaron junto a los tragos servidos en "la fiesta de la ballena" organizada por la SCBD en los jardines de Gigiri.